

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
FLOWSEAL S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 03 días del mes de Abril del 2017 en el local de la Compañía ubicado en Av. Shyris No. 35-174 y Suecia Edificio Renazzo Plaza, 5to piso oficina 507, se reúnen los socios de la Compañía Flowseal S.A., dando cumplimiento a la convocatoria previamente notificada en el plazo estipulado en los estatutos de la misma, para tratar los siguientes temas:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
FLOWSEAL S.A.**

Se convoca los accionistas de Flowseal S.A. a la Junta General Ordinaria de accionistas de Flowseal S.A. a realizarse el 03 de Abril del 2017 a las 17:00 horas, en el domicilio de la empresa ubicado en Av. Shyris No. 35-174 y Suecia Edificio Renazzo Plaza, 5to piso oficina 507, de esta ciudad de Quito, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocimiento y Aprobación del Informe Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2016.
2. Conocimiento y Aprobación de Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2016.
3. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.
4. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016.

Se convoca individualmente al Econ. Jaime Proaño, comisario principal de la empresa.


Ing. Andrés Charpentier
Presidente

Siendo las 17:00 horas del día 03 de Abril del 2017 el Presidente de la compañía procede a instalar la Junta General Ordinaria y ordena al Secretario constatar el quórum, determinándose la asistencia de: Accionista Franklin Charpantier Fiallo representando el 90% de capital social de la empresa, equivalente a 18.720 acciones de \$ 1,00 cada una; Accionista Juan Manuel Charpantier Stacey representando el 5% del capital social de la empresa, equivalente a 1.040 acciones de \$ 1,00 cada una; Accionista Andrés Felipe Charpantier Stacey representando el 5% del capital social de la empresa, equivalente a 1.040 acciones de \$ 1,00 cada una; dando una totalidad de 20.800 acciones equivalentes al 100% del paquete accionario de la compañía . A continuación procede a tratar los puntos de la convocatoria:

1.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2016 El Gerente General de la empresa pone a consideración el informe de gestión correspondiente al periodo comprendido desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2016, en el que se explica claramente el cumplimiento de las estrategias de fortalecer y vigorizar las operaciones de la compañía.

Terminada la lectura del informe de Gerencia es sometido a votación y es aprobado sin objeciones por el capital social presente.

2.-Conocimiento y aprobación de Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2016 El Econ. Jaime Proaño, da a conocer el informe correspondiente al ejercicio económico 2016 a la Junta General Ordinaria, el mismo que sometido a votación y al no presentar observaciones es aprobado por los accionistas asistentes.

3.-Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016 A continuación se pone en conocimiento de la Junta los estados financieros preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIFF para las PYMES) correspondiente al ejercicio económico 2016, son analizados tanto el Balance General como el Estado de Resultados, de los cuales se desprende la siguiente información relevante:

Ingresos	207.268,98
Gastos y Costos Directo	139.168,17
Gastos (Operativos, Administrativos, Ventas, Generales)	58.529,16
Utilidad antes de impuestos	9.571,65
Pérdida tributaria	58,27
Total Activos:	394.984,33
Total Pasivos:	231.550,00
Patrimonio Neto:	163.434,33

Luego de las deliberaciones de rigor, se somete a votación su aprobación; sin observaciones se aprueban los estados financieros presentados por la administración de la empresa, por el cien por ciento del capital social asistente.

4.-Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016

El presente ejercicio económico posee una pérdida tributaria de \$ 58.27, por tanto no existe utilidad para repartir a los accionistas.

El Presidente autoriza un receso de 60 minutos, para transcribir en el acta correspondiente lo tratado en la Junta, transcurrido dicho tiempo se reinicia la Junta General Ordinaria y se procede a dar lectura de la presente Acta, misma que es aprobada por unanimidad por el cien por ciento del paquete accionario presente; ante lo cual y siendo las 20:00 horas, el Presidente da por concluida la Junta General Ordinaria de Accionistas de Flowseal S.A.



Ing. Andrés Charpentier
Presidente



Ing. Franklin Charpentier
Secretario